

## BASES PARA EL CONCURSO FOTOGRAFICO **#AranjuezDesdeTuVentana**

### 1. Objetos del concurso.

Con motivo de la situación excepcional que se está viviendo en todo el territorio nacional y tras la declaración del Estado de Alarma; el Excmo. Ayuntamiento de Aranjuez, a través de la Concejalía de Juventud, pone en marcha el **CONCURSO FOTOGRAFICO #AranjuezDesdeTuVentana** para jóvenes de la localidad.

### 2. Condiciones de participación.

Podrán participar en el concurso todos aquellos jóvenes, con edades comprendidas entre **los 14 y los 30 años**, que estén **empadronados en Aranjuez**. Dicha información se comprobará con posterioridad con la presentación del Documento de Identidad (DNI o Pasaporte) del participante.

Cada concursante puede interpretar el tema de forma libre, pero en todo caso las fotografías que se presenten al concurso deberán ser realizadas siempre desde dentro del domicilio, respetando así el confinamiento establecido por el Real Decreto.

El concurso pretende sacar a la luz como se está viviendo individualmente estos días de confinamiento debido al Estado de Alarma, de forma que eso es lo que se debe reflejar en la imagen, siempre desde dentro del domicilio respetando así el confinamiento establecido por el Real Decreto.

Las personas participantes se comprometen, durante todo el concurso, a actuar de forma adecuada y ajustada a cualquier código de emisión, ético y de regulación o ley aplicable.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los **autores únicos**, de qué NO existen derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

En caso contrario, el participante **responderá por sí mismo** por los delitos que pudiera ocasionar, así como la organización se reserva el derecho de descalificar a quien no cumpla este compromiso. Siendo aquellos los que respondieren de manera personal a posibles responsabilidades jurídicas.

El concurso se realizará a través de la **red social Facebook**, de forma que la mecánica del concurso estará sujeta a las características de esta red social.

### 3. Mecánica del concurso.

#### 3.1 Régimen de Participación.

1. Los jóvenes que deseen participar deberán **seguir el perfil oficial** de la Concejalía de Juventud en Facebook: **Juventud Aranjuez**.

<https://www.facebook.com/Juventud-Aranjuez-102381621415657/>

2. Los participantes podrán enviar un **máximo de 3 fotografías**, identificándose con nombre y apellidos, al email:

[juventud@aranjuez.es](mailto:juventud@aranjuez.es)

3. Si alguien presenta más de tres imágenes, solo contarán para dicho concurso, **las 3 primeras imágenes enviadas**.

#### 3.2 Plazo de presentación.

1. El concurso se iniciará el jueves 14 de mayo de 2020 y se cerrará a las 12:00 horas del lunes 18 de mayo de 2020.
2. Las imágenes enviadas fuera de este plazo no serán admitidas a concurso

#### 3.3. Selección de la fotografía ganadora.

Se realizará una **selección de 30 imágenes** de aquellos participantes que cumplan en su plenitud con los requisitos y condiciones del concurso, por parte de un jurado (citado en el ap. 4).

Posteriormente, la imagen con más **“me gustas o reacciones”** de las 30 seleccionadas ganará el primer premio. De la misma manera ocurrirá con la segunda imagen con más **“me gusta o reacciones”** a la cual le corresponde el segundo premio.

Los autores participantes de esas 30 imágenes seleccionadas, y que no hayan sido premiados con el primer o segundo premio, entrarán en el sorteo de tres mini-móviles, resultando tres participantes agraciados por dicho sorteo.

## 4. Fallo del concurso.

El jurado estará compuesto por un Profesor de la Universidad Popular, un Director de Cine, un Técnico de Juventud y el Concejal de Juventud.

El resultado del concurso, se realizará mediante una publicación el jueves 21 de mayo, donde se publicarán las imágenes ganadoras, con la especificación del premio que se le ha otorgado.

Las imágenes Ganadoras podrán ser difundidas y utilizadas a criterio de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Aranjuez.

Los organizadores del concurso podrán valorar la calidad artística de las imágenes y, si así lo estimase conveniente, podrá declarar desierto el concurso.

En todo caso, se levantará acta por escrito, debidamente firmada por el Secretario y el Concejal de Juventud, en la que se indiquen claramente los datos de la persona ganadora y el premio.

## 5. Premios.

El concurso fotográfico **#AranjuezDesdeTuVentana** constará de varios premios:

- Primer premio: Gafas de Sol “Colección Espacio Óptico” valoradas en 49€ cedida por **OPTICA LOHADE** + mini móvil/ Wireless Dialer marca “Hope” modelo C6700 cedidos por **MOBILE CENTER** + Libro “La Trilogía De La Niebla – Carlos Ruiz Zafón” cedido por **LAPIZ Y PAPEL**.
- Segundo premio: Tarjeta regalo valorada en 50€ para gastar en los comercios del Centro comercial el Deleite. Cedida por el **Centro Comercial el Deleite**.
- Premios de participación: Sorteo de 3 mini móvil/ Wireless Dialer marca “Hope” modelo C6700 cedidos por **MOBILE CENTER**, entre los **30 participantes no premiados con el primer y segundo premio**.

## 6. Documentación.

Para la entrega del premio, los concursantes menores de edad deberán ir acompañados de su padre/madre o tutor/a legal, a quién se le requerirá la documentación necesaria para acreditar que el concursante cumple los requisitos del concurso.

Para la entrega, se realizará una fotografía de entrega de manera acreditativa del acto, la cual, previa autorización del ganador, y en caso de ser menor el padre/madre/o tutor, será publicada en el perfil oficial de Facebook de la Concejalía de Juventud **“Juventud Aranjuez”**.

## 7. Modificación de las bases.

La organización se reserva el derecho de modificar las fechas de este concurso en caso de que sea necesario para el buen funcionamiento del mismo. Con posterior anuncio, aviso y publicación de las mismas a los concursantes que estén participando.

## 8. Aceptación de las bases

La inscripción en el concurso supone la aceptación íntegra de estas bases y de las decisiones tomadas por la organización y por el jurado del concurso.

Aranjuez, a fecha de firma.

Concejal de Juventud

Diego López de las Hazas González.